

Miércoles, 10 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

ANUNCIO. Aprobación de plan económico financiero 2026.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2026 ha aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local,

<http://jaraizdelavera.sedelectronica.es>

Jaraíz de la Vera, 4 de junio de 2026

Luis Miguel Núñez Romero
ALCALDE

